



TRAZOS TRAZANDO RUMBOS ALFABETIZAMOS OPORTUNIDADES SOLIDARIAS

# Trashumante.doc

Desplegando

Oportunidades

Colectivas

TALLER DE ALFABETIZACIÓN AVANZADA PARA NIÑ@S EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

**MISIÓN:**

Trabajamos para integrar y proteger a la niñez con enfoque en Derechos Humanos y Cultura para la Paz. Diseño de Intervenciones Sociales; Investigación en Políticas Públicas de la Infancia; Capacitación y Consultoría en Innovación y Liderazgo Social. Promovemos la inclusión social, cultural y comunitaria, en el marco de la defensa y promoción de los Derechos Humanos en América Latina.

**TALLER DE ALFABETIZACIÓN AVANZADA PARA NIÑ@S EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

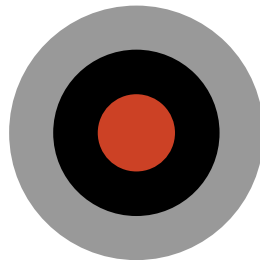
**TRAZANDO RUMBOS ALFABETIZAMOS OPORTUNIDADES SOLIDARIAS**

**TRAZOS**

**VISIÓN:**

Co-construiremos lazos socio-culturales sólidos a través de nuestras líneas de acción e investigación. Así, contribuiremos al reconocimiento individual y colectivo, a través del impacto positivo y transformador del compromiso y la responsabilidad social en la vida de quienes padecen la pobreza y la exclusión social. Somos una organización que se erige como un enlace promotor de la superación de las desigualdades sociales, orientada a aunar esfuerzos y recursos en pos de la consolidación de la redistribución equitativa de herramientas que promuevan el acceso a la igualdad de oportunidades en la región.





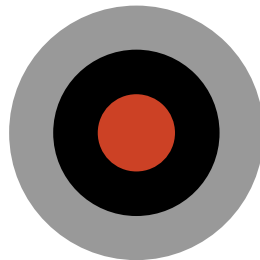
VALORES

Enarbolamos la  
**DIGNIDAD HUMANA**  
como derecho inherente e inalienable de  
todo individuo en tanto ser racional, libre y  
creativo.

Defendemos la  
**JUSTICIA**  
en tanto equidad del acceso a las  
oportunidades, como vehículo  
insoslayable para el desarrollo libre y  
pleno de las capacidades individuales y  
colectivas.

Promulgamos la  
**SOLIDARIDAD**  
como la herramienta clave para la consolidación de lazos  
comunitarios que promueven el reconocimiento en y a través del  
otro, fomentando la responsabilidad individual y colectiva en la  
construcción del tejido social.





## PRINCIPIOS

Afianzamos nuestro **COMPROMISO** con el padecimiento individual y colectivo inherente a las situaciones de desigualdad, injusticia e intolerancia hacia quienes viven en situación de pobreza y exclusión.

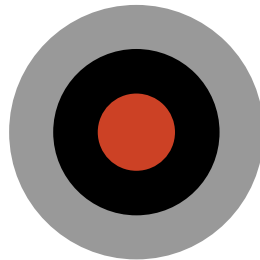
Mancomunamos nuestros esfuerzos a través del

**Trabajo en REDES** desarrollando **ALIANZAS Estratégicas**, que permitan optimizar recursos materiales y humanos en pos de superar las desigualdades sociales y generar múltiples canales que permitan diseñar e implementar herramientas para la construcción de igualdad de oportunidades.

Promulgamos la **EQUIDAD DE GÉNERO**, en torno a las tres dimensiones constitutivas de la justicia en tanto, reconocimiento, redistribución y representación.

Gestionamos con austeridad, eficiencia en pos de la **TRANSPARENCIA** y **RENDICIÓN DE CUENTAS** tanto hacia nuestros asociados, beneficiarios como ante la sociedad en general.



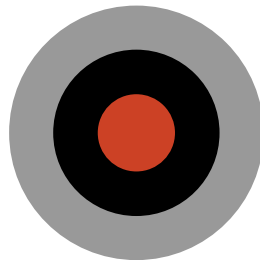


OBJETIVO GENERAL

PROMOVER el fortalecimiento de habilidades socio-educativas, en tanto herramientas cognitivas y pragmáticas sólidas que posibiliten a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) en situación de vulnerabilidad, dar continuidad a sus procesos formativos.

**TRAZOS** para APRENDER A HACER Y A EMPRENDER.  
La DIVERSIDAD de la NIÑEZ como núcleo de aprendizaje. CULTURA PARA LA PAZ en COMUNIDAD.





OBJETIVOS PARTICULARES DE ACCIÓN

**INTENSIFICAR** los procesos de articulación entre las organizaciones, organismos estatales y las autoridades de los sistemas educativos jurisdiccionales.

**CONTRIBUIR** al proceso de formación permanente de NNyA en situación de vulnerabilidad.

**FORTALECER** la apropiación de conocimientos por parte de los destinatarios, rescatando y respetando sus identidades, trayectorias e historias personales.

**TRANSMITIR** las herramientas cognitivas y pragmáticas en materia educativa, orientadas al desenvolvimiento de habilidades pre-establecidas por las instituciones estatales en los niveles de educación inicial, básica y media superior, según la necesidad específica.

**PROMOVER** la construcción de habilidades socio-educativas de acuerdo a la identificación de las demandas de los propios destinatarios; adecuados a los objetivos de las organizaciones de la sociedad civil implementadoras del proyecto.



## ANTECEDENTES:

La Convención sobre los Derechos del Niño -CDN- representa el marco legal del nuevo Paradigma de la Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes -NNyA-. Este instrumento de Derechos Humanos es el primero que los reconoce como sujetos de derechos y plantea una relación diferente entre éstos, el Estado, la familia y la sociedad en general, al tiempo que orienta la formulación de las políticas públicas.

Los Estados Partes tienen la obligación de respetar los derechos enunciados en la CDN, así como también de protegerlos para que otros actores no interfieran en su ejercicio, y de cumplir con la adopción de todas las medidas legislativas, administrativas, judiciales, presupuestarias, de promoción y de cualquier otra índole para facilitar su pleno disfrute.

Reconoce en el artículo 28 el "derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho (...) a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza". Por otra parte, sus artículos 13º, 16º, 17º, 19º, 20º, 28º y 29º conforman, una estructura normativa que describe la manera en que debe entenderse el derecho a la educación.

IDENTIDAD/DIVERSIDAD



*Ser oídos;  
Expresar su opinión y ser tenidos en cuenta;  
Jugar y tener actividades culturales y artísticas;  
Recibir y difundir informaciones;  
Tener libertad de pensamiento, de conciencia y de religión;  
Tener libertad de asociación y de reunión.*



IDENTIDAD  
DIVERSIDAD

DERECHO

La firma del tratado de la **Convención sobre los Derechos del Niño** implicó un viraje radical en la forma en la que se entienden la infancia, la adolescencia y sus derechos, su abono para el cambio de paradigma sobre la protección integral de los derechos de la niñez significa que los NNYA deben ser considerados Sujetos Plenos de Derecho y que son sus derechos los que merecen una protección especial.

Rescatando principalmente el principio de autonomía progresiva de l@s niñ@s que deben ser protagonistas de su propia vida y que irán adquiriendo autonomía para la toma de decisiones de acuerdo a su evolución.

*Artículo 7. 1. El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos. 2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.*

*Artículo 8. 1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas. 2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad. Artículo 30 En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.*







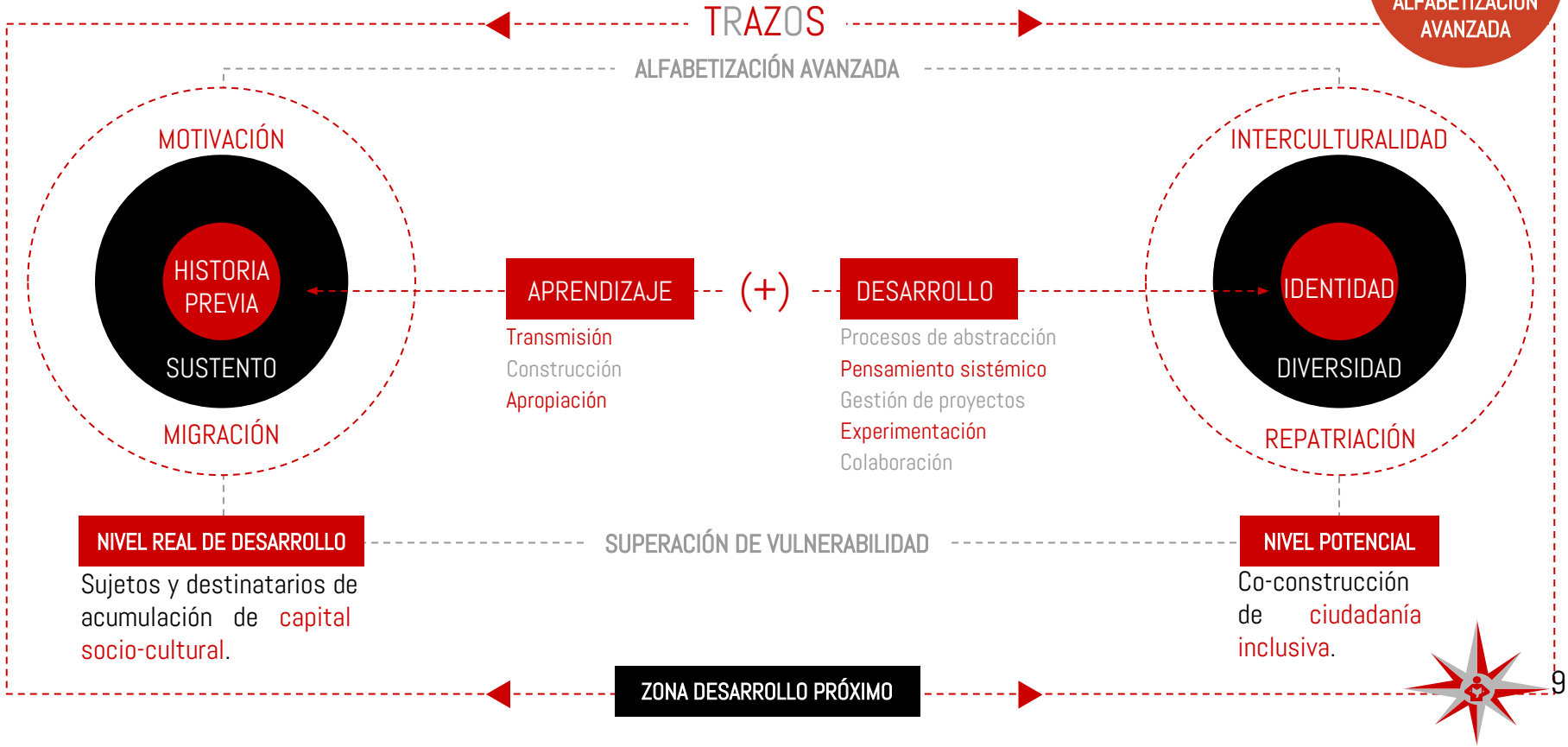
Según Braslavsky (1999), *“No solo hay que enseñar a aprender y a pensar mejor sino aprender a hacer y a emprender”*. Para ello es clave el desarrollo de procesos de abstracción, pensamiento sistémico, gestión de proyectos, experimentación y colaboración en el marco de la alfabetización avanzada. Esta última, herramienta central para la superación de una dimensión de la vulnerabilidad entendida como *“una frontera de la organización social contemporánea que se caracteriza por la precariedad en relación con el trabajo y por la fragilidad de las relaciones entre las personas”* (Castel, 1992). Por lo tanto, un punto importante será el grado de incentivo, ya que de él dependerá la posibilidad de apropiarse de los proyectos en los que los NNyA estén involucrados, para ser sujetos y destinatarios de acumulación de capital cultural.

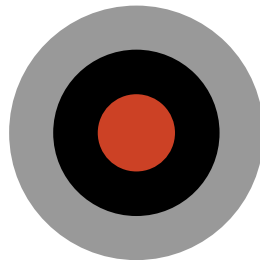
#### DERECHO

*Es necesario fortalecer los mecanismos de promoción y protección efectiva de derechos; producir un cambio en el ámbito de las relaciones sociales; y reforzar el espacio público como escenario cotidiano, involucrando a la ciudadanía en la gestión de los espacios públicos y articulando acciones y diferentes recursos (Abogabir, 2000).*

*Junto con esto, ha de fortalecerse (...) la formación de actitudes que los lleven a valorar la convivencia armoniosa y el respeto por las diferencias, a través de contenidos y concepciones pedagógicas que apunten a enriquecer las capacidades individuales de las personas y la cooperación entre ellas, en contextos donde la diversidad constituya un dato diagnóstico y no una dificultad insalvable” (Braslavsky, 1999).*







#### TRANSVERSALIDAD

**ESPECÍFICO:** Orientado a demandas y características propias de jóvenes y adultos, y diferenciado para cada contexto.

**ABIERTO:** Procurando evitar rigideces y formalidades innecesarias, validando experiencias y aprendizajes previos y favoreciendo adaptaciones curriculares por razones sociales, lingüísticas, culturales o productivas propias de cada realidad.

**INTEGRADO:** El objetivo final trasciende la mera adquisición de determinados conocimientos, habilidades o destrezas, respondiendo así a un proyecto humano de formación integral.



TRAZOS

(=)

TRAZOS  
¿CÓMO?  
PLANEACIÓN  
PEDAGÓGICA

NIVEL REAL DE DESARROLLO (+)  
NIVEL POTENCIAL

LIBRO ARTESANAL

Apropiación

EMOCIONAL

DÍA 1

CS. SOCS.

DÍA 2

ESPAÑOL

DÍA 3

HISTORIA

DÍA 4

INTEGRACIÓN

DÍA 5

ENFOQUE  
DISCIPLINARIO

Construcción

SEMANA 1

SEMANA 2

SEMANA 3

SEMANA 4

PRINCIPIOS  
CONVENCIÓN  
DERECHOS DEL  
NIÑO

Transmisión

PASADO

MES 1

PRESENTE

MES 2

FUTURO

MES 3

TIEMPOS  
VERBALES

TRIMESTRE 4.1.  
DIAGNÓSTICO  
45 DÍAS

IMPLEMENTACIÓN

TRIMESTRE 1

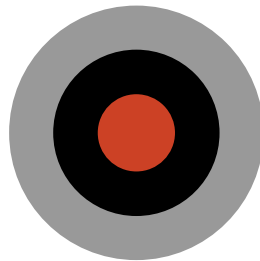
TRIMESTRE 2

TRIMESTRE 3

EVALUACIÓN

TRIMESTRE 4.2.  
APROPIACIÓN  
45 DÍAS

ZONA DESARROLLO PRÓXIMO



Desarrollo de actividades en las cuales los participantes vivencien una experiencia de autodescubrimiento.

#### DINÁMICA LÚDICA

Talleristas capacitados para dejarse sorprender por la experiencia de los participantes, soslayando prejuicios y/o dando por sentados conocimientos previamente adquiridos (técnicos y/o de sentido común).

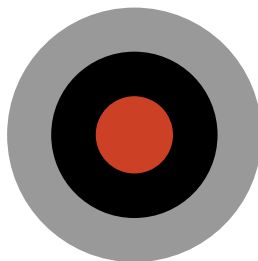
#### TALLERISTA GUÍA - VÍNCULO PEDAGÓGICO

Tallerista con confianza y respeto por el saber que los destinatarios construyen día a día, generando disposición abierta a escuchar y aprender de los jóvenes.

Todas las opiniones serán tomadas en cuenta y canalizadas hacia la construcción colectiva, incentivando a los participantes a expresar su opinión.

#### MOTIVACIÓN A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA





#### MATRIZ DE CONTENIDOS

Objetivos por sesión  
Actividades  
Duración de las mismas  
Insumos necesarios.

VALOR HEURÍSTICO: Generar una sistematización de contenidos orientada a objetivos específicos. Insumo para evaluación entre la experiencia y los resultados obtenidos.

#### MATRIZ POR PARTICIPANTE

Aprendizaje técnico  
Nivel de involucramiento  
Identificación de habilidades  
Evaluación de orientación hacia los valores de tolerancia, respeto y responsabilidad.

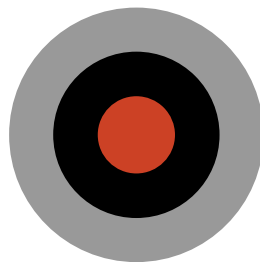
VALOR HEURÍSTICO: Contar con un seguimiento personalizado de los participantes con el fin de evaluar su curva de aprendizaje y contrastar con los objetivos por sesión.

#### MATRIZ POR TALLERISTA

Nivel de cumplimiento de los objetivos y contenidos planteados para la sesión.  
Manejo del tiempo.  
Nivel de aproximación hacia los participantes.

VALOR HEURÍSTICO: Disponer de un instrumento objetivo como insumo de evaluación sobre la experiencia del tallerista y la funcionalidad de las actividades y objetivos de cada sesión.





#### POBLACIÓN DESTINATARIA

Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle y por ende de vulnerabilidad socio-económica entre 10 y 17 años de edad.

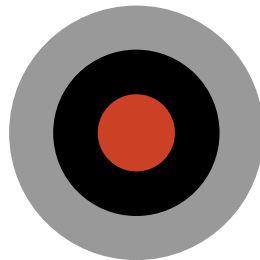
#### PERSONAL INVOLUCRADO

Lic. en Ciencias de la Educación  
Pedagogos  
Psicólogos  
Cientistas Sociales

#### VÍNCULOS COMUNITARIOS

Líderes Comunitarios  
Universidades  
Asociaciones de Profesionales  
Autoridades locales  
Organizaciones Civiles  
Empresas  
Miembros de la comunidad en general  
Padres y/o tutores





#### CAMPO DE IMPLEMENTACIÓN

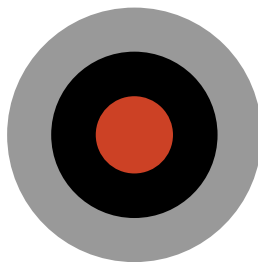
Asociaciones civiles, I.A.P. y tercer sector en general que se encuentren hospedando a NNyA en situación de vulnerabilidad social.

#### AMBIENTE REQUERIDO

Ambiente cubierto o semicubierto con sanitarios en condiciones, acorde a la cantidad de participantes por grupo.  
Acceso a Agua y Energía.







DURACIÓN TOTAL

Un año. Cortes trimestrales.

FRECUENCIA

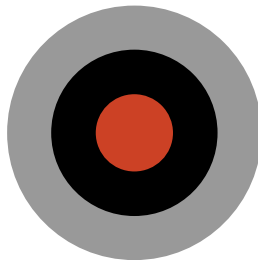
Tres sesiones semanales.

DURACIÓN POR SESIÓN

Ciento veinte minutos.

TIEMPO EXTRA TALLER

Consignas que no sobrepasen más de una hora semanal.



Herramientas cognitivas y pragmáticas en materia educativa, orientadas al desenvolvimiento de habilidades pre-establecidas por las instituciones estatales en los niveles de educación inicial, básica y media superior, según la necesidad específica.

#### TRANSMISIÓN

Herramientas para alcanzar habilidades socio-educativas de acuerdo a la identificación de las demandas de los propios destinatarios; adecuados a los objetivos de las organizaciones de la sociedad civil implementadoras del proyecto.

#### CONSTRUCCIÓN

Conocimientos por parte de los destinatarios, rescatando y respetando sus identidades, trayectorias e historias personales.

#### APROPIACIÓN





[www.trashumantedoc.org](http://www.trashumantedoc.org)  
+52 1 55 5405-0731  
[nat@trashumantedoc.org](mailto:nat@trashumantedoc.org)  
CDMX, México